El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 20 de Enero 1899. N.º 5.308

SECCION POLITICA

Las garantías constitucionales

¿Por qué sigue viviendo España en estado excepcional? ¿Porqué no restablece el Gobierno las garantías constitucionales? Y ha contestado el Sr. Sagasta... para lo que sirve eso... levantaremos luego la suspensión de garantías.

Para lo que sirve... Pues ha servido para enfriar el espíritu nacional, para cubrir al Gobierno, para demostrar al mundo la ninguna confianza que á nuestros estadistas merece la opinión pública.

Es cierto que España ha estado en guerra con los Estados Unidos, pero el campo de batalla no estaba en la Península, encontrándose los ejércitos á muchos cientos de leguas de la madre patria.

¿Por qué mientras no acertaba á desconcertar al enemigo, ni á vencerle, se mostraba frío, duro, é inplacable para estos españoles pródigos de su sangre y de su dinero.

¿Por que mientras en Europa discurrían los estraños sobre nuestros conflictos coloniales, sabiendo de ellos todo lo que sucedía, á los españoles se les imponía forzoso silencio y se les ocultaba lo que les interesaba conocer?

No podemos todavía contestar á ninguna de esas preguntas. La censura puede todavía atajarnos el paso, cortarnos el discurso, y aunque el Sr. Sagasta declara que de nada sirve, hasta que rijan las garantías constitucionales no nos decidiremos á formular la contestación.

Respecto á este particular ocurre un fenómeno singular. Van regresando de Cuba los valientes soldados que allí lucharon. En sus conversaciones esplican con riqueza de detalles, cuanto allí ha sucedido. La indignación rebosa en todas sus frases, y todos protestan de la actitud y conducta que les impuso el Gobierno español,

Las gentes, las familias y los amigos de los repatriados, escuchan con asombro los relatos, participando de la indignación que en ellos palpita, pero, á pesar de que la escena se repite, y la historia viene confirmada por los soldados que van desembarcando en los puertos de España, la indignación no estalla, todo el mundo se resigna, como si sobre este país pesara con poder irresistible el abatimiento de la tristeza y de la impotencia.

¿Ha desaparecido el espíritu nacional? ¿La dignidad de la raza ya no existe? ¿Ha huido de España la vergüenza?

Semejando fúnebres cortejos llegan á nuestras playas las expediciones de repatriados. Un cierto público que necesita distraer su aburrimiento, contempla con indiferente curiosidad el desembarco de los pobres soldados. Ni un aplauso, ni un viva para los sufridos hijos de España. Solo rompe el silencio glacial el sollozo de la madre que no encuentra el hijo que aguarda, ó que lo encuentra impedido y anémico, ó lo ve triste, con la depresión moral en el alma lacerada por inesperados sinsabores y contrariedades.

Para preparar estos cuadros ha servido la suspensión de garantías constitucionales, que ciertamente no han sido obstáculo para las reuniones de clericales y reaccionarios, ni para concertar y sostener grandes jugadas de Bolsa, ni para la circulación del dinero, ni para celebrar fiestas lujosas, pero han realizado el horroroso milagro de apagar todos los entusiasmos, de matar todas las esperanzas, de atar todas las lenguas y paralizar el latido en todos los corazones.

El alma de la nación no existe. Por esto el cuerpo nacional envuelto en la túnica de todos los nobles y levantados sentimientos, cae en la fosa cavada por la feroz codicia de los más repugnantes y perversos egoismos.

Para esto ha servido, señor Sagasta, la suspensión de las garantías constitucionales.

(La Publicidad).

Los prisioneros españoles de Filipinas

II

La carta de Aguinaldo del último 3 de noviembre, dirigida al mayor general Otis, comandante de las fuerzas americanas en Manila, inserta en nuestro número del viernes 13, da alguna luz sobre la materia á que se refiere el título de estos artículos. Algo más es sin embargo, necesario, para presentarla en toda su extensión.

Cuando se firmó hace más de un año el pacto de Beniacuabató, en cumplimiento á lo en él convenido, se otorgó indulto á cuantos rebeldes se hallaban á la sazón con las armas en la mano, y aun más, entregóse á éstos como compensación del servicio que al presentarse prestaban, algunos millones de pesetas.

De conformidad á este mismo convenio, se decretó por el general Primo de Rivera, que cuantos estuvieren sufriendo condenas en los diferentes establecimientos penitenciarios de España, serían puestos en libertad, previa la correspondiente solicitud de indulto, que con su benevolencia acostumbrada ejercería la Reina Regente.

De notar es, que todos estos se hallaban condenados por sospechas, pues aparte los que se presentaron á indulto, ni un solo insurrecto cogido con las armas en la mano sobrevivió á su apresamiento: todos, fueron víctimas de la inexorable ley de la guerra.

Sucedía además, que la casi totalidad de los penados, lo fueron por consecuencias de expedientes informativos, formados por virtud de declaraciones arrancadas por medio de los más crueles tormentos; que la aplicación de los procedimientos inquisitoriales, el potro, las brasas en las plantas de los piés, las vueltas de cordel, las cuñas introducidas á mazo entre las uñas de las manos y los piés, la aplicación de una máquina eléctrica á las partes del cuerpo más sensibles, los bejúcazos, el descoyuntamiento, etc., etc., aplicados en los conventos por orden y á presencia de los frailes, sobre ser una vergüenza, contribuyeron al crecimiento de la insurrección y á que esta llegara á ser contra lo que fué en los primeros días, francamente separatista.

Sufriendo condenas se hallaban por esta causa un número considerable de filipinos, en las Carolinas, las Marianas, la Paragua, Mindanao, Joló, el Peñón de la Gomera, Melilla, Ceuta, Cartagena, Valladolid, Chafarinas y seguramente en algún otro establecimiento penitenciario.

La equidad, y sino el interés político, aconsejaban poner en libertad inmediatamente á todos estos penados, quienes tan pronto conocieron el bando del general Primo de Rivera, acudieron en respetuosas solicitudes á la Corona demandando perdón. El Gobierno no hizo caso de estas solicitudes, cuyo favorable despacho se suplicó de palabra y por escrito más de veinte veces; no cabiendo la disculpa de haberse podido olvidar, pues sobre haberse hablado mucho de ello en los periódicos, el diputado por Barcelona D. Emilio Junoy, sostuvo sobre la materia una brillante discusión, con el ya entonces ministro de Ultramar, Sr. Romero Girón. ¡Cuanto hubiera ganado la causa de España, si hubiesen vuelto á su país todos estos penados, agradecidos á la munificencia regia!: en los presidios siguieron y aun siguen.

Comenzaron en julio último las correrías de Aguinaldo y ya antes de ser entregada Manila en su poder, habían caido algunos miles de prisioneros, cuyo número aumentó luego, con los posteriormente por él hechos y con los cogidos por los yankees, que estos le entregaron.

Cuidar de tantos prisioneros, era para los insurrectos carga pesada, y así en aquellos días, del mismo Aguinaldo salió la proposición de devolver estos prisioneros, mediante la promesa de poner en libertad á cuantos filipinos cumplían condena por delitos políticos en los presidios de España, Africa y Occeanía, y el compromiso escrito de que España no tomaría represalias, cosa entonces posible, pues eran los días en que ni aun se sospechaba siquiera, que los yankees pensaran en robarnos nuestro preciado Archipiélago oceánico.

¿Qué hizo entonces el Gobierno para aprovechar estas disposiciones de los insurrectos? indudablemente nada, pues á nadie hemos oido que el Gabinete español y que quienes le representaban en Filipinas, hiciera gestión alguna para sacar de su cautiverio á tantos y tantos de nuestros infelices compatriotas.

Si sabemos, por ser público el hecho, que conocidas las pretensiones de Aguinaldo en Manila, algunos de los periódicos fraileros que allí veían la luz, contestaron rechazando la solicitud relativa á las represalias, con la amenaza de que España mandaría pronto un ejército al mando de Polavieja, para no dejar con vida ni uno solo de los insurrectos. De esto hablaron también mucho algunos diarios madrileños.

Desaprovechada en aquellos propicios momentos la cuestión de humanidad entonces, se convirtió por sí sola en cuestión política, de aquí su agravación y su complejidad, notada ya por varios periódicos y que nosotros explicaremos en otro artículo.

Lo dicho basta para confirmar que nuestros gobiernos y sus delegados, no han acertado en los asuntos de Filipinas ni una sola vez, ni aun por casualidad.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Madrid 18.

Consejo de ministros

Ha durado cuatro horas.

Han asistido todos los ministros, no obstante hallarse algo indispuestos los Sres. Correa y Capdepón.

El Sr. Sagasta empieza por abordar la cuestión política.

Algunos ministros manifestaron al Presidente que persistían en sus propósitos de dimitir.

Entonces el Sr. Sagasta hizo un verdadero derroche de habilidad y elocuencia.

Dijo que él había sido partidario de la crisis, llegando á desearla, cuando existía la incertidumbre de que el tratado de paz no se llevase á las Cámaras yankis con la premura que Mac Kinley había ofrecido.

El fracaso del tratado en el parlamento norteamericano habría provocado la caída del gabinete español. El Gobierno no podía vivir con esta amenaza suspendida sobre su cabeza.

Añade el Sr. Sagasta que hoy han desaparecido estos motivos que hace algunos días justificaban la crisis; se sabe que esta misma semana será el tratado discutido en el senado norteamericano.

Lejos de dimitir el Gobierno, agregó el Presidente, tiene sagrados deberes que cumplir. La opinión quiere que continúe gobernando para que pueda llevar á la práctica los proyectos de reformas que tiene en cartera con objeto de normalizar la situación del país.

Además entiende el Sr. Sagasta que es indispensable que sea el Gobierno liberal quien lleve el tratado de paz á las Cortes siendo caso de honor la necesidad de que los ministros defiendan desde el banco azul sus gestiones.

Los Sres. Puigcerver, Groizard y Correa dijeron que no querían ir al Parlamento con el carácter de ministros interinos, y el Sr. Sagasta les contestó que no existía tal interinidad, puesto que nada hace probable una crisis después que las Cortes hayan ratificado el tratado.

Insistió algún ministro, pero tal fué la maña del presidente ó la poca firmeza de sus compañeros de Gabinete, que poco costó convencerles, quedando así conjurada la crisis que muchos lógicamente esperaban.

Orillada por el jefe del Gobierno la importante dificultad del problema político, pasó el Consejo al estudio de la cuestión parlamentaria, acordándose convocar las Cortes apenas se tenga noticia de la discusión del tratado en las Cámaras norteamericanas.

Se habló también de la posibilidad de que el Senado norteamericano modifique el tratado, siendo el criterio del Gobierno, que esta modificación, caso de que llegue á existir, ninguna perturbación puede traer, pues en nada es de esperar que afecte al fondo del tratado.

El duque de Almodóvar dijo á sus compañeros que es inexacta la noticia propalada por una parte de la prensa de que Inglaterra haya presentado una nota diplomática pidiendo la cesión de terrenos inmediatos á Algeciras.

Se aprobaron varios expedientes de indulto, tratándose del que se otorgará el día del santo del Rey.

Acordóse emplear hasta el próximo mes de Abril la ley de moratorias.

Se acordó también reformar el reglamento de la cobranza de contribuciones.

El general Arolas

Ha sido muy comentado un suelto que publica «El Correo Español» diciendo que el Gobierno se propone aplicar al general Arolas la pena de dos meses de arresto en un castillo, por sus recientes declaraciones en Valencia y Barcelona.

Noticias de Marruecos

«El Eco Mauritano» de Tánger, correspondiente al día 4 de este mes que llegó ayer, publica las noticias siguientes, respecto de la insurrección de Marrakesh:

Nada nuevo circula sobre las rebeliones de Tafilete y la frontera de la Argelia.

Espéranse noticias con verdadera ansiedad. Lo único que se sabe es que los rebeldes proclaman sin reserva que Muley Abdel-Aziz debe ser depuesto por no reunir las condiciones que las leyes exigen para reinar.

* * *

«Amagar Ali,» jefe ó caudillo de los sublevados en «Geulagui,» montañas del Atlas, fué cogido y luego decapitado con 66 de sus partidarios.

Para conseguir tan importante captura, se valió el Gobierno de la astucia como sucede generalmente en estos casos.

Al efecto fueron sobornados con grandes sumas de dinero y promesa de empleos que se tradujeron en fuertes y pesadas cadenas, varios jefes que hacían causa común con «Amagar Ali.» Este cayó en el lazo, y su cabeza y la de sus soldados rodaban poco después por tierra, para ser conducidas más tarde á esta capital, de ser expuestas en la mezquita principal, como muestra del poderío del Sultán.

Con este triunfo, si tal nombre merece, se puede considerar sofocada la rebelión en la región antes citada pues el alma de ella, el que la alimentaba y dirigía era «Amagar Ali.»

* * *

El Gran Visir, deseoso de concluir con las tres rebeliones que hoy han colocado al imperio en una situación verdaderamente crítica, ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos á todas las provincias sublevadas.

Con objeto de reclutar más tropas ha hecho un nuevo llamamiento á las kábilas limítrofes á esta capital, para que cada una, según el número de sus habitantes envíe contingentes para la guerra.

* * *

La noticia siguiente es de Tanger:

Han merecido la aprobación general las medidas con que el nuevo Almotacen inaugura sus funciones, consistentes en castigar á los vendedores de la leche adulterada y á varios tenderos indígenas por faltas en los pesos y en las medidas. Ha sido muy aplaudida también la orden dada para quitar del soco y de la entrada de la ciudad, tanto puesto ambulante como obstruía al tránsito.

Reformas en el ejército

Servicio obligatorio

El ministro de la Guerra se ha servido manifestarme que tiene en cartera el proyecto de servicio militar obligatorio, que someterá á la aprobación de las Cortes tan pronto como estas se reunan.

En dicho proyecto se fija la edad de 21 años para ingresar en filas, por entender que es cuando el hombre ha adquirido su completo desarrollo.

A los 19 años entrarán los mozos en la situación de reclutas disponibles.

«Me propongo—ha dicho el ministro—ha hacer desaparecer la exención por cortos de talla, puesto que para disparar un fusil no se necesita ser un Hércules, aparte de que en las instituciones armadas existen ciertos destinos, como el de ranchero, que para nada exigen elevada estatura.

Claro es que procuraré que esta medida tenga su ilimitación en casos verdaderamente excepcionales que ofrezcan el ridículo á la vista.

De este modo entiendo que han de corregirse inveterados abusos, como los descubiertos recientemente en las comisiones de quintas de Murcia y Caravaca.

En cambio procuraré que el reconocimiento facultativo que precede á la declaración de soldados sea riguroso, fijándose detenidamente los médicos en la complexión de los reclutas, para evitar que se dé el caso que los débiles y enfermizos cumplan en filas su deber de servir á la patria, mientras los sanos quedan exentos de este servicio.

Ignoro si las Cortes aprobarán este proyecto—ha terminado el general,—pero yo lo creo sumamente práctico.»

Castelar

La prensa de Madrid da la noticia de que el Sr. Castelar prepara un manifiesto político para combatir las tendencias clericales y reaccionarias que se van notando.

La noticia no es nueva. Hace tiempo que el ilustre tribuno, amante de su patria y deseoso de su reorganización y engrandecimiento, trabaja en la redacción de ese manifiesto que, según nuestras noticias, será todo un programa político y un llamamiento á los elementos republicanos para formar un partido. De esto algo saben ya los republicanos. Un diario de Madrid, al dar la noticia, añade que muchos republicanos, especialmente progresistas, aguardan ese manifiesto para hacer pública adhesión al Sr. Castelar y reconocerle como jefe del nuevo partido.

El ministerio de Ultramar

Su liquidación

Parece que están terminándose las liquidaciones de cuentas del ministerio de Ultramar.

De los datos hasta ahora clasificados resulta que desde el 22 de Agosto de 1895 hasta 31 de Diciembre de 1898, el ministerio de Ultramar ha satisfecho al Banco de España por intereses de sus préstamos con garantía, la cantidad de 64.147.660.32 pesetas.

La sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas ha examinado 20.235 cuentas de Cuba, 5.479 de Puerto Rico y 17.468 de Filipinas.

Las fianzas en caja á responder de la gestión de empleados suman 439.159 pesos por Cuba y 180.193 por Puerto Rico. En Filipinas garantiza la gestión de los empleados una Compañía aseguradora.

Las cantidades reclamadas por reintegro son 5.704.665 pesos por Cuba; 384 por Puerto Rico y 1.990.353 por Filipinas.

Aun cuando no estén ultimados ni sea fácil precisarlos, pues hubo necesidad, como es sabido, de un corte de cuentas, se calcula que la guerra de los diez años en Cuba y la llamada «guerra chiquita» costaron 300 millones.

En cuanto á la guerra recientemente fenecida es de suponer que sin contar los considerables atrasos, que pasarán de 50.000.000 de duros, los pagos hechos hasta el día se acercan á 400.000.000 de duros.

TELEGRAMAS

Madrid 14, 3'40 m.

Van en aumento en Washington las impresiones pesimistas referentes á Filipinas, que acentúan la opinión contraria á la anexión á los Estados de aquel archipiélago.

En el senado se presentará una moción en tal sentido pidiendo la modificación del tratado de paz.

Hay comprametidos freinta y ocho senadores para aprobar dicha moción.

Madrid 14, 10'45 n.

El Herald consigna el siguiente rasgo de heroismo español llevado á cabo por uno de los jueces de Cuba.

Dice que al mismo tiempo que se arriaba en la Habana la bandera española, se suicidaba el juez del distrito del Centro, no queriendo sobrevenir á la pérdida de la soberanía de España en Cuba.

Dicen de Washington que han resultado inútiles las gestiones llevadas á cabo por varios cabecillas cubanos para que se les reconozca el derecho de formar un ejército en la isla.

Madrid 16, 10'50 n.

Ha empeorado el señor Martínez Campos, el cual según dictámen facultativo se halla atacado del gripe.

Mañana se colocará el parte con varias listas en la portería.

París.—A consecuencia de las conferencias celebradas en Roma por los representantes de los gobiernos de Rusia, Austria é Italia, se adoptarán leyes escepcionales contra el anarquismo.

Madrid 17, 9'15 n.

La sesión del Consejo celebrada hoy ha durado cuatro horas, tratando de la cuestión política.

Algunos ministros expresaron deseos de irse, pero el señor Sagasta adujo las razones del porqué les convenía continuar, las cuales convencieron á los disidentes, quedando de este modo conjurada la crisis.

Se habló de la fecha de la apertura de las Cortes, conviniéndose el convocarlas cuando el Gobierno sepa oficialmente que Mr. Mac-Kinley haya sido autorizado para ratificar la paz.

La impresión del Gobierno es que se modificará el tratado aunque sin alterar lo más esencial de la base.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 19.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll, con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudurí, Pons Pons D Pedro, Flaquer y Rotger.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de terreno perteneciente á la casa n.° 19 de la calle del Sol ocupada para la alineación de la misma.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia, transcribiendo otra de la Dirección general de administración, en la que participa se han recibido en aquel centro las cuentas de fondos del presupuesto de este municipio respectivos al año económico de 1893-94.

Se acordó contestar á una comunicación del Asilo Naval Español, establecido en Barcelona, que careciendo este Ayuntamiento de crédito en el presupuesto vigente para concederle la subvención anual que pide con el fin de ayudar á su sostenimiento, se tendrá presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario del año económico próximo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre las reses que se degüellen en el matadero público durante el año económico próximo de 1899-1900.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón rectificado de individuos sujetos á prestación personal para la conservación de caminos en el corriente año económico.

El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de que el director de una compañía ilusionista que actualmente funciona en la Capital de la Provincia le había pedido telegráficamente en arriendo el Teatro de esta Ciudad para después de terminada la contrata con la que en él actúa y que se lo había ofrecido con las mismas condiciones que á esta se le fijaron. El Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde.

Se acordó terminar el arreglo del firme de las calles de San Lorenzo, Infanta, San Manuel y San Jorge.

Se aprobaron las cuentas de inversión de la consignación del material de la escuela de dibujo, durante los años económicos de 1897-98 y 1898-99.

Se aprobó una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición del empedrado de las calles de la Iglesia y Alayor.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Esta mañana ha tenido lugar el relevo del destacamento de infantería de la fortaleza de Isabel II.

Abundantísimo se ha visto hoy de pescado nuestra plaza, habiéndose expendido á precios relativamente bajos.

En el casino el Consey tendrá lugar esta noche la primera audición en la presente temporada, de la novela cómico-lírico-dramática de los señores Ramos Carrión y Caballero, en 4 actos y 16 cuadros, denominada, «Los sobrinos del capitán Grant» para la cual se ha pintado todo el decorado que su argumento requiere, por el conocido artista escenógrafo D. Pedro Riudavets.

El Ayuntamiento en sesión de ayer acordó proseguir los trabajos suspendidos de arreglo del afirmado de las calles de San Lorenzo, Infanta, San Manuel y San Jorge.

Es de agradecer el acuerdo, aunque tardío, pues lo sufrido por los vecinos de las calles citadas es por demás inconcebible. Solo falta ahora que se terminen sin interrupción los trabajos para resarcirles de las molestias porque han pasado.

Según verán nuestros lectores por el extracto de la sesión del Ayuntamiento verificada ayer y que hoy publicamos, el Director de una compañía ilusionista que actualmente funciona en el teatro Circo Balear de Palma, ha pedido en arriendo el de ésta ciudad, para después de terminada la contrata con la compañía de los señores Nuñez y González, ó sea para la cuaresma próxima.

Mañana sábado en el casino Unión Republicana se dará la función de costumbre representándose la delicada comedia de Blasco «El Angelus» y «Robo en despoblado» graciosíma comedia en 2 actos que tiene la sal por arrobas.

No hay para que decir si estará buena la función y lleno el local de la favorecida sociedad.

Ha entrado en prensa el periódico festivo «La voz del Consey» que en la función del domingo en la sociedad de ese nombre se dará á conocer al público.

Deseamos muy de veras que consiga los fines que se propone.

Administración Depositaría

de Hacienda de Mahón

Esta Administración - Depositaría queda autorizada para admitir, hasta el dia 31 del mes actual y por la cantidad de 1500 Pesetas, las redenciones del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados; á los reclutas del reemplazo de 1898 y anteriores, pertenecientes á los cupos de Ultramar que se hallen pendientes de embarque.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahón á 20 Enero 1899.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

¡Ojo cargadores!

El acreditado y veloz velero «San Jaime» con su «nuevo» patrón don Miguel Monjo saldrá de Barcelona irremisiblemente para esta el miércoles 25 del actual admitiendo carga á precios reducidos.

Es indispensable á fin de que la carga sea embarcada con dicho buque, se pasen las notas este correo pues si no es por temporal no demorará su salida.

Lo despachan los Sres. Pomar—Cristina 7, Barcelona, y D. Antonio Frau.—Muelle, Mahón.

Revista de espectáculos

Teatro Principal

Anoche conforme estaba anunciado tuvo lugar en este Teatro el beneficio del primer actor cómico don Juan González favorecido por numerosa concurrencia.

Aunque algo anticuada la comedia del Sr. Bermejo, gustó y fué aplaudida, no tanto por el mérito de la obra, como por el favor que en justicia dispensa el público mahonés al beneficiado.

El divertido juguete cómico «Los Pantalones» tiene gracia y el público se rió en grande con sus chistes.

El Sr. Gonzalez fué obsequiado con varios regalos, algunos paquetes de cigarros puros y una cantidad en billetes del Banco de España que le envió el Regimiento Regional n.° 2 al que estaba dedicada la función.

Felicitamos al actor y al amigo por sus triunfos de anoche.

El próximo domingo se dará la función señalada para beneficio de la aplaudida actriz Srta. D.ª Carmen Roig cuyo selecto programa se compone de la renombrada joya del teatro moderno MIEL DE LA ALCARRIA y el aplaudido diálogo ¡DOÑA INÉS DEL ALMA MÍA!

Dedicada al Casino Mahonés y con las simpatías que cuenta la Srta. Roig, es de presumir que el resultado sea satisfactorio.

Noticias Militares

Los oficiales de Artillería del ejército de los Estados Unidos pregonan el satisfactorio resultado obtenido con el fusil Krag-Jorgensen en la campaña de Santiago de Cuba.

Dicha arma no había sido experimentada desde su adopción por el gobierno.

Aunque se ha hablado mucho de las buenas cualidades del Mauser que usa el ejército español, puede asegurarse terminantemente que no se piensa en adoptar para aquel ejército este fusil, con preferencia al Krag.

Recientemente, y á consecuencia de un exámen comparativo entre ambos fusiles, se ha adquirido la convicción de que el americano es superior al español.

En cuento al Springfield, es sabido que á causa del calibre de su proyectil puede ocasionar la muerte con mucha facilidad; pero aparte de que esto no puede considerarse como ventajoso, toda vez que sería preferible que el enemigo tuviera sólo heridos que embarazan siempre más que los muertos por la necesidad de auxiliarlos, es opinión de los técnicos que este fusil es inferior á los otros dos.

Para conpensar tal inferioridad sin necesidad de reformar el arma, se trata de emplear cartuchos con pólvora sin humo, de los cuales ya se ha encargado la fabricación.

El proyectil Dum-Dum no ha sido admitido, por lo que perjudica á la precisión del tiro.

* * *

En las inmediaciones de Epinal (Francia) se han efectuado ensayos sobre el Mosela, con un bote-bicicleta, manejado por un reservista del 149° de infantería, el cual estuvo maniobrando durante una hora en traje de campaña y con la mochila á la espalda, sin que al parecer experimentara gran fatiga. Estas esperiencias fueron presenciadas con mucho interés por el coronel y los oficiales del citado regimiento y por numeroso público.

Casino El Consey

Función de abono para el domingo 22 Enero de 1899.

2.ª Representación de la novela cómico lírico-dramática en 4 actos y 16 cuadros basada sobre una de Julio Verne y escrita en prosa por Miguel Ramos Carrión con música del maestro Caballero.

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

A las 8 y media.

Tarde á las 3.

Función con regalos

La bonita zarzuela en 4 actos:

LOS MADGIARES

NOTA.—El próximo viernes «por única vez» y á beneficio del primer actor y Director de la Compañía don TOMAS QUERO, se pondrán en escena las siguientes producciones:

DE VUELTA DEL VIVERO, VIENTO EN POPA y LA CZARINA.

Habiéndose pintado una magnífica decoración para esta última zarzuela por el pintor escenógrafo D. Pedro Riudavets.

Sigue abierta la suscripción.

* * *

TEATRO

Gran Función

para el domingo 22 de Enero de 1899.

Beneficio de la primera actriz señorita Doña Carmen Roig, dedicado al Sr. Presidente y Sres. Socios del casino Mahonés.

10.ª DE ABONO 3.ª SÉRIE

Debut de la segunda actriz Doña María Zamora.

El grandioso drama en tres actos del malogrado autor D. José Feliu y Codina

MIEL DE LA ALCARRIA

y el aplaudido diálogo

¡DOÑA INÉS DEL ALMA MIA!

Nota.—El beneficio de la primera actriz D.ª Elisa Castillo tendrá lugar el próximo jueves con EL TANTO POR CIENTO del inmortal Lopez de Ayala.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 1'4 t.

En Pangasinan se ha levantado una partida contra Aguinaldo.

En el Senado de Washington continúa la animada discusión referente á la anexión de las Filipinas. Dúdase que se apruebe el tratado de paz con la indicada anexión.

Madrid 20, 3'50 mda.

Ha llegado á Sevilla el «Giralda». Los restos de Colón han sido conducidos solemnemente á la Catedral.

Confírmase definitivamente que ha empezado ya la liberación de los prisioneros de Filipinas. Algunos libertados telegrafían á sus familias participándolo.

Madrid 20, 10'30 m.

El Sr. Silvela rechaza la acusación que le dirigen los reaccionarios negando que la descentralización administrativa sea una reforma democrática.

El general Weyler se muestra partidario entusiasta de la formación de un gran partido liberal.

Cotización Oficial

Madrid 19 Enero, 4'00 t.

4 % interior	56'40
— exterior	62'85
Amortizable	67'40
Cubas 1886.	53'50
—1890	46'40
Banco España	393'00
Tabacalera.	228'00
París á la vista	31'25 á 31'20
Lóndres id.	33'08 á 00'00

Espectáculos

Casino El Consey

A los señores Socios.

Función de abono para hoy viernes 20 de Enero de 1899.

Se pondrá en escena la novela có mico lírico-dramática en 4 actos y 16 cuadros basada sobre una de Julio Verne y escrita en prosa por Miguel Ramos Carrión con música del maestro Caballero, denominada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

para la cual, por el pintor escenógrafo señor Riudavets, se ha pintado todo el decorado que su argumento requiere.

A las 8 y media.

NOTA.—El próximo viernes 27 de Enero tendrá lugar el beneficio del Director de la Compañía D. TOMAS QUERO, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas:

DE VUELTA DEL VIVERO, VIENTO EN POPA y LA CZARINA.

Se admiten encargos.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca.

HAGO SABER: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del tercer trimestre de 1898 99 de las contribuciones te rritorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los dias 1 al 6 de Febrero en el local de la Recaudación sito en la calle de la Infanta n.° 12 desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahon 19 de Enero de 1899.—P. P. Del Recaudador, Juan Ginart, Benito Aguiló.

Ecos políticos

Somos un cadáver.

Un senador yanqui lo ha dicho:

«El emperador de Alemania comenzó por coquetear con España, pero viendo que hacia el amor á un cadáver, se fué con los tagalos y está en buenas relaciones con Aguinaldo».

Ahora comenzamos á sentir las consecuencias de la derrota sin lucha. Alemania, los Estados Unidos y todos los pueblos nos juzgan una nación muerta. Portugal todos los días nos insulta y denigra. Nadie nos toma en cuenta para nada. Para remate, dentro de casa misma justificamos con las antipatías regionales y la poca fe que tenemos en nosotros mismos, las opiniones ajenas.

Si salimos de esta crisis con la nacionalidad siquiera, habremos hecho, tal como se ponen las cosas, una obra de romanos.

Es lo que hemos de ver todavía. Falta quien haga el milagro y nos diga como á Lázaro: Levántate y anda.

—

¿Quién decía que había crisis? No la hay ni puede haberla. Sagasta no puede dejar el poder porque dentro del círculo vicioso en que nos movemos hace veinticinco años, no hay quien lo sustituya.

Los conservadores no forman ya partido, y los fusionistas se desharían también sino les conservase adheridos al Sr. Sagasta el engrudo del presupuesto. Si caen del poder les sucederá lo que á los conservadores.

Estos y Polavieja no se entienden tampoco, y tienen además contra ellos á todo el país. Por otro lado el general Cristiano nos resulta una especie de aspirante de la clase de quintos, que pese á sus manifiestos y á sus cartas, todavía no sabe el mismo lo que pretende.

Tendremos, pues, Concepción para rato. Es decir que continuará manejando las rentas del Estado, que es aquí la única aspiración, el Viejo Pastor y sus tertulianos.

Razón tiene él en reirse de la crisis. ¿Para qué había de haberla?

—

El almirante Cervera ha sido nombrado senador, y dice que hablará en esta Cámara contra el Gobierno y el general Bermejo, causante este último del siniestro de Santiago de Cuba.

De este desastre podemos decir lo que D. Alberto Lista decía de Jesucristo:

«¡Todos en él pusisteis vuestras manos!»

Demasiado sabían todos nuestros marinos como estaba su departamento, pues ellos son los que exclusivamente lo han manejado.

Bermejo no es más culpable que Beranger, que Pasquín, que Auñón, que el propio Cervera que también ha sido ministro.

En este punto si que nuestros marinos no tienen nada que hecharse en cara unos á otros.

Quien debiera quejarse y se calla como siempre es el país.

—

El Gobierno por lo que parece piensa vender las Carolinas, las Marianas y las Palaos.

Eso agregado á los veinte millones de dollars que como «propineja» nos piensan regalar los yanquis, hará pensar á algún malicioso de que ese es el secreto de que quieran conservarse los fusionistas en el poder y de que lo soliciten los santurrones de Silvela y Polavieja.

La verdad es que esos millones deben haber abierto el ojo á nuestros restauradores que solo viven por y para el dinero.

Con lo que den por las islas esas y el dinero norte americano, ya hay para hechar unos cuantas canas al aire, y esta gente no desea otra cosa.

Siempre lo hemos dicho: mientras haya dinero que gastar ninguno de esos truchimanes que hace tantos años nos gobiernan querrá soltar el poder.

Cuando no haya un céntimo si que habrá desbandada general.

Imprenta de Bernardo Fábregues.